

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
45302	PAGO POSTUMO ORDINARIO	906,400	
45303	PAGO POSTUMO EXTRAORDINARIO	215,100	
45304	AYUDA DE FUNERAL	712,539	
45305	SUBSIDIO POR INCAPACIDAD		2,422,675
45306	SEGURO DE RETIRO	10,000,000.00	
TOTAL POR CAPÍTULO 4000		11,923,039	2,422,675

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	961,525	315,626
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	814,161	652,011
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	122,110	114,261
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	243,006	21,112
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	5,410,597	5,200,597
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	5,008,789	8,804,789
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION	7,474,871	3,381,157
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	434,102	7,162
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,424,841	0
56701	HERRAMIENTAS	0	5,000
59101	SOFTWARE	21,000	0
TOTAL POR CAPÍTULO 5000		21,915,002	18,501,715

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
62210	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SALUD	13,500,000	21,256,516
TOTAL POR CAPÍTULO 6000		13,500,000	21,256,516

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
77102	PRESTAMOS PRENDARIOS		58,450,863
77103	PRESTAMOS HIPOTECARIOS FOVISSSTE SON		2,800,000
TOTAL POR CAPITULO 7000		0	62,290,863

TOTAL GENERAL		1,536,972,582	1,536,972,582
---------------	--	---------------	---------------

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
77102	PRESTAMOS PRENDARIOS		58,450,863
77103	PRESTAMOS HIPOTECARIOS FOVISSSTE SON		2,800,000
TOTAL POR CAPITULO 7000		0	62,290,863

TOTAL GENERAL		1,536,972,582	1,536,972,582
---------------	--	---------------	---------------

ACUERDO J.D.S.O. 649/011: Se aprueba por unanimidad la **Solicitud de autorización de resumen de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales por el periodo enero a septiembre de 2016.**

9.- Asuntos Generales.

Hace uso de la voz el Secretario Técnico e informa que conforme al Oficio Circular de la Subsecretaría de Recursos Humanos de Gobierno del Estado, el segundo periodo vacacional del ejercicio 2016, inicia a partir del miércoles 21 de diciembre y concluye el martes 3 de enero del 2017, reanudándose labores el día 4 de enero del mismo año, lo que se hace del conocimiento de esta H. Junta Directiva con la finalidad de que se autorice la aplicación de dicho periodo vacacional para el personal del Instituto, manifestando su acuerdo con ello todos los integrantes de este Órgano de Gobierno.

Hace uso de la voz el Prof. José Castillo y da a conocer que quisiera comentar sobre unos acuerdos ya tomados en sesiones pasadas, en vista de algunas inquietudes que se presentaron de formar una comisión mixta como bien se establece en el acta correspondiente, y se tomaron unos acuerdos en cuanto a cómo vamos a trabajar y son los siguientes y quisiéramos hacer unos cambios para la próxima sesión de noviembre, se presentarán modificaciones al Reglamento para la operación de

Salud Ocupacional, ya que no hay protocolo en el proceso, así como también se presentará una propuesta del comité técnico respecto a adecuaciones de operación de lo que tiene que ver de la buena operación y prácticas de transparencia y no caer en observaciones del ISAF, la idea es armonizar un poco las mejores prácticas del gobierno con la normatividad y con las actividades de las áreas, y la idea es poder conjuntar eso para mejorar el desempeño del Instituto, pero lo importante es que quede en el Acta que se ha estado trabajando con las áreas, con salud ocupacional, y hay avances, y que se requieren cambios para definir la situación de la gente que tiene ya las 52 semanas y se requiere definir si se va a otorgar la incapacidad, que sea dictaminado si tiene invalidez o incapacidad, se está trabajando en el grupo de trabajo, pero es necesario definir con quien nos vamos a coordinar, si es directo con los subdirectores o quienes, a lo que el Director General le comenta que es con cada Subdirección y sus respectivos equipos de trabajo.

10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del décimo punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 15:20, del día lunes 31 de octubre del año dos mil dieciséis, el **LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ**, Representante del Poder Judicial ante esta H. Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la Sesión, levantándose la presente Acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.



**LIC. MIGUEL ÁNGEL TZINTZUN
LÓPEZ**
REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO



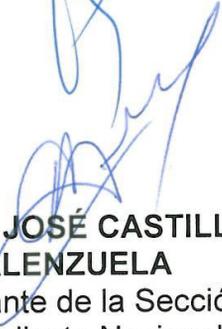
**LIC. FRANCISCO JAVIER DÍAZ
ANAYA**
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO



**LIC. JAVIER ENRÍQUEZ
ENRÍQUEZ**
Representante del Poder Judicial



**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio de los
Poderes del Estado de Sonora.



**PROFR. JOSÉ CASTILLO
VALENZUELA**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación



**PROFR. JUAN ADOLFO
NAVARRO GANO**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación



LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO
Secretario Técnico



**Q.B. MANUEL FRANCISCO
ENRÍQUEZ QUEVEDO**
Comisario Público Ciudadano



**C.P. JOSÉ ALEJANDRO LARA
LÓPEZ**
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo